

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 17 MAR 2017

RES. H Nº

0152/17

EXPTE Nº 4.080/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, MARÍA ELENA RODRÍGUEZ, LU Nº 703.311, solicita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 0311-15, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Susana Alicia Constanza Rodríguez y al Lic. Marcelo Enrique López Calvo como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Letras, presentado por la alumna MARÍA ELENA RODRÍGUEZ. LU Nº 703.311: "ENTRE LA ESCRITURA Y LA CARNE: LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO EN LA CONDESA SANGRIENTA DE ALEJANDRA PIZARNIK".

Titulares:

Dra. Raquel del Valle Guzmán (Presidente)

Dr. Carlos Hernán Sosa Dra. Marcela Beatriz Sosa

Suplente:

Esp. Rafael Fabián Gutiérrez

ARTICULO 2º .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO

DECANO Facultad Humanidades - UNSa